

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCOBSA S.A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2011**

En la ciudad de Quito, distrito Metropolitano, el día de hoy 31 de octubre de 2011, a las 15h10, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Río Congo E1-49 y Avenida Maldonado, están presentes los siguientes accionistas de COMERCOBSA S.A.: señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, como titular de dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que corresponde al 40% del capital social; señor Henrri Humberto Coba Chamorro como titular de dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que corresponde al 40% del capital social; y la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro en representación del señor Luis Oswaldo Gordillo Coba como titular de un mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que corresponde al 20% del capital social, por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, en razón de lo cual los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos que están de acuerdo en tratar:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2010.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2011 y fijación de sus honorarios.
6. Designación del Presidente para el período de dos años.
7. Designación de Gerente General para el período de dos años.
8. Análisis y resolución acerca del destino de las Utilidades de ejercicios económicos anteriores.
9. Aumento de capital de la compañía.
10. Reforma de los Estatutos sociales.

Preside la Junta la señora Greta María del Pilar Coba Chamorro, y actúa como secretario el señor Ingeniero Gabriel David Gordillo Coba, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que

existe el quórum necesario para que pueda efectuarse dicha Junta General Universal de Accionistas.

A continuación se entra a considerar el orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2010, el señor Henri Humberto Coba Gordillo presenta la moción de que se apruebe el informe, la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General aprueba el informe del Gerente General.**
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Con autorización de la Presidente la señora Contadora da lectura al informe del Comisario señor Jhonny Terán, el que es **puesto en consideración de la sala, la que lo da por conocido.**
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Con autorización de la Presidente la señora Contadora da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2010, luego de varias consideraciones el señor Henri Humberto Coba Chamorro presenta la moción de que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2010, la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010.**
4. **Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2010.** El señor Henri Humberto Coba Gordillo presenta la moción de que las utilidades se contabilicen en la cuenta Aportes par Futura Capitalización, la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General aprueba Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010**

- 5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2011 y fijación de sus honorarios.** La señora Pilar Coba presenta la moción de que se reeleta al señor Johnny Terán R. para el ejercicio económico 2011 y la Gerencia General negocie sus honorarios; la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General reelegió al señor Johnny Terán como Comisario para el ejercicio económico del año 2011, y dispone que el Gerente General negocie los honorarios.**
- 6. Designación de Presidente para el período de dos años.** El señor Henrri Humberto Coba Gordillo presenta la moción de que se reeleta a la Señora Greta María del Pilar Coba Chamorro como Presidente de la compañía para el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil; la señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General designa a la Señora Greta María del Pilar Coba Chamorro como Presidente de la compañía para el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.**
- 7. Designación de Gerente General para el período de dos años.** La señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro presenta la moción de que se reeleta al señor ingeniero Gabriel David Gordillo Coba como Gerente General de la compañía para el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil; el señor Henrri Humberto Coba Gordillo apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General designa al señor ingeniero Gabriel David Gordillo Coba como Gerente General de la compañía para el período de dos años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.**
- 8. Análisis y resolución acerca del destino de las Utilidades de ejercicios económicos anteriores.** La Presidente propone que el 50% de las utilidades de ejercicios anteriores que están retenidas se repartan a los accionistas en proporción a su capital pagado, de acuerdo con la liquidez de la compañía; y el otro 50% se contabilice en la cuenta de aportes para futura capitalización. La señora Vilma

Janeth Sánchez Chamorro sugiere que se acepte la propuesta de la Presidente; el señor Henrri Humberto Coba Chamorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado el cual es aprobado con 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General resuelve que el 50% de las utilidades de ejercicios anteriores que están retenidas se repartan a los accionistas en proporción a su capital pagado, de acuerdo con la liquidez de la compañía; y el otro 50% se contabilice en la cuenta de aportes para futura capitalización.**

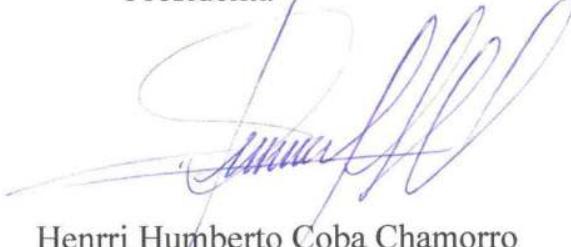
- 9. Aumento de capital de la compañía.** La Presidente manifiesta que es conveniente capitalizar a la compañía para que sus actividades se puedan incrementar. La señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro presenta la moción de que se aumente el capital de la compañía en el valor de noventa y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de noventa y ocho mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cinco mil uno al ciento tres mil inclusive, cuyo pago se realiza por compensación de créditos de los accionistas; el señor Henrri Humberto Coba Chmorro apoya la moción, luego de lo cual la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General resuelve que se aumente el capital de la compañía en el valor de noventa y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de noventa y ocho mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cinco mil uno al ciento tres mil inclusive cuyo pago se realiza por compensación de créditos de los accionistas**
- 10. Reforma de los Estatutos sociales.** La Presidente explica que es necesario reformar los estatutos de la compañía para dejar constancia de la resolución de aumento de capital. El señor Henrri Humberto Coba Chamorro mociona que se reformen los estatutos sociales para que en adelante el ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL. Diga “El capital de la compañía es de ciento tres mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento tres mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero cero cero uno al ciento tres mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.” La señora Vilma Janeth Sánchez Chamorro apoya la moción, luego de lo cual

la Presidente ordena que se tome votación, la cual arroja el resultado de 5.000 votos a favor, **en razón de lo cual por unanimidad la Junta General resuelve que se reforma los estatutos sociales para que en adelante el ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL. Diga “El capital de la compañía es de ciento tres mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento tres mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero cero cero uno al ciento tres mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, y se autoriza a los representantes legales para realizar los trámites para dejar constancia de esta decisión”**

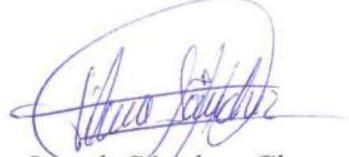
Por no haber ningún otro asunto a tratar, la Presidencia concede un receso con el fin de redactar el acta de la Junta, siendo las dieciocho horas treinta se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos la Presidente da por terminada la Junta.

Para constancia de lo actuado firman.

  
Sra. María del Pilar Coba Chamorro  
Presidenta

  
Henrri Humberto Coba Chamorro

  
Ing. Gabriel David Gordillo Coba  
Secretario

  
Vilma Janeth Sánchez Chamorro